

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Orden de 19 de marzo de 2025, por la que se aprueban los formularios para la tramitación de subvenciones nominativas del Área de Cultura de esta Consejería.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, recoge en su artículo 22.2.a) que podrán concederse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones.

A efectos de lo establecido en el párrafo anterior, se entiende por subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado aquella en que al menos su dotación presupuestaria y beneficiario aparezcan determinados en los estados de gasto del presupuesto. El objeto de estas subvenciones deberá quedar determinado expresamente en el correspondiente convenio de colaboración o resolución de concesión que, en todo caso, deberá ser congruente con la clasificación funcional y económica del correspondiente crédito presupuestario.

Asimismo, el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2.3 que son subvenciones de concesión directa las denominadas nominativas, que son aquellas cuyo objeto, dotación presupuestaria y persona beneficiaria aparecen determinados expresamente en los créditos iniciales de las leyes del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, recoge en el artículo 114, Principios generales, que de conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, las subvenciones a que se refiere el presente Título VII se otorgarán y se gestionarán con arreglo a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación; eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante y eficiencia en la asignación y utilización de los fondos públicos.

En este sentido, la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, recoge expresamente aquellas subvenciones nominativas aprobadas y cuya tramitación se realizará por la Consejería de Cultura y Deporte en el presente ejercicio. Asimismo, vendrá indicado en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de cada ejercicio presupuestario vigente.

El Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, determina la necesidad de facilitar a la ciudadanía las herramientas electrónicas indispensables que le permitan la comunicación con la Administración Autonómica y la simplificación administrativa. Entre los criterios para la simplificación de procedimientos, agilización de trámites y reducción de cargas previstos en el artículo 6, se establece en el apartado 3.f) «La normalización documental, fundamentalmente de los formularios de solicitud, declaraciones responsables, comunicaciones, certificaciones y documentos de análogo carácter, diseñando modelos que faciliten y agilicen su cumplimentación, con los datos mínimos necesarios para identificar a la persona interesada y facilitando, cuando sea posible, su cumplimentación anticipada. Los documentos e impresos deberán estar en todo caso disponibles en formato electrónico accesible».

De acuerdo con el artículo 66.6 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la Administración en un procedimiento

concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, estos serán de uso obligatorio por los interesados.

En este marco normativo se ha llevado a cabo la normalización de los formularios de solicitud de subvención nominativa tramitados por el Área de Cultura de la Consejería de Cultura y Deporte, conforme a lo dispuesto en la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba y publica la Guía de Normalización e Inscripción de Formularios de la Junta de Andalucía. Estos formularios tienen como finalidad facilitar la tramitación del procedimiento de solicitud de subvención nominativa a aquellas entidades que tienen reconocida consignación presupuestaria en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Área de Cultura, en cada ejercicio económico.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, los formularios estarán disponibles para la ciudadanía en el Registro de Procedimientos y Servicios con el código de procedimiento 25780.

En su virtud, a propuesta de la Viceconsejería de Cultura y Deporte, y de conformidad con las competencias que me confiere el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Aprobar los siguientes formularios, que constan como anexos, para la tramitación de subvenciones nominativas de la Consejería de Cultura y Deporte, del Área de Cultura (Código de procedimiento: 25780):

- a) Anexo I: Solicitud.
- b) Anexo II: Presupuesto de la actividad.
- c) Anexo III: Memoria descriptiva de la actividad.
- d) Anexo IV: Formulario de aceptación.
- e) Anexo V: Formulario de justificación.

Segundo. Los formularios se presentarán única y exclusivamente de forma electrónica, conforme a lo previsto en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 15 de octubre, y estarán disponibles en la sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía, a la que se podrá acceder a través del catálogo de procedimientos y servicios disponible en: <https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaydeporte/servicios/procedimientos/detalle/25780.html>

Tercero. Facultar a la persona titular de la Viceconsejería competente en materia de cultura para dictar las instrucciones y adoptar las medidas necesarias para la ejecución de la presente orden.

Cuarto. La orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de marzo de 2025

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura y Deporte

00317701



7. DOCUMENTACIÓN			
Presento la siguiente documentación:			
Documentos relativos a la actividad o proyecto para el que se solicita la subvención:			
<input type="checkbox"/> Presupuesto de la actividad (Anexo II) <input type="checkbox"/> Memoria descriptiva de la actividad (Anexo III)			
Documentos relativos a la entidad solicitante:			
<input type="checkbox"/> Copia autenticada del NIF de la entidad solicitante. <input type="checkbox"/> Copia autenticada de la escritura de constitución de la entidad, estatutos y sus modificaciones, debidamente inscritos en el registro público correspondiente o acreditación de estar legalmente constituida. <input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de la representación que ostenta la persona que firma la solicitud, y en su caso poderes notariales del representante. <input type="checkbox"/> Certificado de la entidad bancaria sobre la titularidad de la cuenta bancaria consignada en la solicitud. <input type="checkbox"/> En su caso, certificado acreditativo del acuerdo del órgano competente de la entidad solicitando la subvención nominativa. <input type="checkbox"/> En su caso, documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el Registro de Asociaciones/Fundaciones correspondiente, así como una declaración responsable de que no han existido modificaciones estatutarias no comunicadas a dicho registro.			
En el caso de fundaciones:			
<input type="checkbox"/> Plan de actuación y presupuesto aprobado por el Patronato de la Fundación para el presente ejercicio, de acuerdo con sus estatutos. <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de haber presentado las cuentas anuales, del ejercicio anterior al año en curso, aprobadas por el Patronato de la Fundación en el Registro de Fundaciones correspondiente.			
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (1)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Administración pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009397

00317701





7. DOCUMENTACIÓN (CONTINUACIÓN ...)	
OTROS DOCUMENTOS	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

8. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.	
SOLICITA que se conceda la subvención nominativa por importe de	
En	, a la fecha de la firma electrónica.
LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

Selecciona...

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

009397

00317701





INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Viceconsejería competente en materia de Cultura, cuya dirección es Palacio de Altamira, calle Santa María la Blanca, 1, Sevilla. Correo electrónico: viceconsejeria.ccd@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ccd@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento del procedimiento de subvenciones nominativas del área de Cultura, con la finalidad de la tramitación del procedimiento relativo a las subvenciones nominativas a entidades que aparecen nominativamente en el presupuesto de la Consejería de Cultura y Deporte, específicamente en el área de Cultura; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1.c), sobre el tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 6.1.e), sobre el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, de la RGPD, consecuencia de lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía; en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte; y la ley de presupuestos aprobada para el ejercicio vigente.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/562201.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009397

00317701



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria, debiendo indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DATOS DE LA SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA

La entidad que presente este formulario deberá identificar la subvención nominativa que solicita

5. DATOS DE LA ACTIVIDAD

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

6. DECLARACIONES

Deberá marcar y aportar la documentación requerida, en su caso.

7. DOCUMENTACIÓN

Deberá marcar la documentación que adjunta y aportar la documentación exigida y otra documentación adicional que considere oportuno.

8. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009397

00317701



Consejería de Cultura y Deporte

PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD



SUBVENCIONES NOMINATIVAS DEL ÁREA DE CULTURA. (Código de procedimiento: 25780)

EJERCICIO:

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:	
2. DATOS SOBRE LA PROPUESTA PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN	
2.1 ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES	
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:	
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	
¿LA ACTIVIDAD REQUIERE SER DESARROLLADA A LO LARGO DE MÁS DE UN AÑO?	
<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SÍ N° DE AÑOS PARA EL DESARROLLO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD:	
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA:	
SI LA ACTIVIDAD FORMA PARTE DE OTRA MÁS AMPLIA, COSTE DE ÉSTA:	
PORCENTAJE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD PAR EL AÑO EN CURSO	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



009397/A01

00317701





2.2 CONCEPTOS SUBVENCIONABLES			
2.2.1 RESUMEN DEL PRESUPUESTO			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD CON CARGO A SUS RECURSOS PROPIOS	SUBVENCION SOLICITADA
TOTAL			

3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: _____

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009397/A01

Selecciona...

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Viceconsejería competente en materia de Cultura, cuya dirección es Palacio de Altamira, calle Santa María la Blanca, 1, Sevilla. Correo electrónico: viceconsejeria.ccd@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ccd@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento del procedimiento de subvenciones nominativas del área de Cultura, con la finalidad de la tramitación del procedimiento relativo a las subvenciones nominativas a entidades que aparecen nominativamente en el presupuesto de la Consejería de Cultura y Deporte, específicamente en el área de Cultura; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1.c), sobre el tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 6.1.e), sobre el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, de la RGPD, consecuencia de lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía; en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte; y la ley de presupuestos aprobada para el ejercicio vigente.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/562201.html>

00317701





Consejería de Cultura y Deporte

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD



SUBVENCIONES NOMINATIVAS DEL ÁREA DE CULTURA. (Código de procedimiento: 25780)

EJERCICIO:

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. ACTIVIDADES QUE INCLUYE Y CALENDARIO PREVISTO

2.1 ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN, DESTINATARIOS DE LA ACTIVIDAD, CARÁCTER INNOVADOR, RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DE QUE SE DISPONEN PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD, ÁMBITO TERRITORIAL DONDE SE DESARROLLA, ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL REALIZADAS)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



009397/A02

00317701





2. ACTIVIDADES QUE INCLUYE Y CALENDARIO PREVISTO (Continuación)		
2.2 CALENDARIO DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN

3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.</p> <p>En _____, a la fecha de la firma electrónica.</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>Fdo.: _____</p>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009397/A02

Selecciona...

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:</p> <p>a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Viceconsejería competente en materia de Cultura, cuya dirección es Palacio de Altamira, calle Santa María la Blanca, 1, Sevilla. Correo electrónico: viceconsejeria.ccd@juntadeandalucia.es</p> <p>b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ccd@juntadeandalucia.es</p> <p>c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento del procedimiento de subvenciones nominativas del área de Cultura, con la finalidad de la tramitación del procedimiento relativo a las subvenciones nominativas a entidades que aparecen nominativamente en el presupuesto de la Consejería de Cultura y Deporte, específicamente en el área de Cultura; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1.c), sobre el tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 6.1.e), sobre el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, de la RGPD, consecuencia de lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía; en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte; y la ley de presupuestos aprobada para el ejercicio vigente.</p> <p>d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.</p> <p>e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.</p> <p>La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/562201.html</p>

00317701





Consejería de Cultura y Deporte



FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

SUBVENCIONES NOMINATIVAS DEL ÁREA DE CULTURA. (Código de procedimiento: 25780)

EJERCICIO:

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. DATOS DE LA SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA
NOMBRE DE LA SUBVENCIÓN/DENOMINACIÓN:

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN
Nº EXPEDIENTE:
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

4. ACEPTACIÓN
Habiéndose notificado la Resolución de Concesión de esta subvención, y siendo la aceptación de la misma requisito necesario para proceder a su pago, declaro que:
<input type="checkbox"/> ACEPTO la subvención en los términos de la Resolución de Concesión
<input type="checkbox"/> DESISTO de la solicitud

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.
En, a la fecha de la firma electrónica.
LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL
Fdo.:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



009397/A03

Selecciona...

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

00317701





INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Viceconsejería competente en materia de Cultura, cuya dirección es Palacio de Altamira, calle Santa María la Blanca, 1, Sevilla. Correo electrónico: viceconsejeria.ccd@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ccd@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento del procedimiento de subvenciones nominativas del área de Cultura, con la finalidad de la tramitación del procedimiento relativo a las subvenciones nominativas a entidades que aparecen nominativamente en el presupuesto de la Consejería de Cultura y Deporte, específicamente en el área de Cultura; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1.c), sobre el tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 6.1.e), sobre el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, de la RGPD, consecuencia de lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía; en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte; y la ley de presupuestos aprobada para el ejercicio vigente.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/562201.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009397/A03

00317701





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria, debiendo indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS DE LA SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA

La entidad que presente este formulario deberá identificar la subvención nominativa que solicita.

3. IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar los datos requeridos.

4. ACEPTACIÓN

Deberá indicar si acepta la concesión de la subvención o desiste de la misma.

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009397/A03

00317701



Consejería de Cultura y Deporte

FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN



SUBVENCIONES NOMINATIVAS DEL ÁREA DE CULTURA. (Código de procedimiento: 25780)

EJERCICIO:

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
<small>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.</small>	

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
Nº EXPEDIENTE:	
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:	

4. DECLARACIONES	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que la entidad solicitante:	
<input type="checkbox"/> Mantiene los requisitos referidos al tipo de beneficiario de conformidad con lo establecido en la resolución de concesión.	
<input type="checkbox"/> No se haya incurrido en ninguna de las prohibiciones contempladas en la resolución de concesión.	
<input type="checkbox"/> Cumple con las obligaciones en materia de información y publicidad de conformidad con lo establecido en la resolución de concesión.	
<input type="checkbox"/> Ha finalizado el proyecto dentro del plazo establecido en la resolución de concesión.	
<input type="checkbox"/> Se compromete a conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos durante el plazo establecido en la resolución de concesión.	
<input type="checkbox"/> Se compromete a someterse a las tareas de verificación y control realizadas por los órganos competentes y suministrar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



009397/04

00317701





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

5. DOCUMENTACIÓN			
Presento la siguiente documentación:			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (1)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Administración pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
6. DESGLOSE DE LA CUANTÍA JUSTIFICATIVA			
CONCEPTO SUBVENCIONABLE	GASTO SUBVENCIONABLE	CUANTÍA JUSTIFICADA	
		CUANTÍA TOTAL JUSTIFICADA EN LA SOLICITUD:	

009397/04

00317701





7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y SOLICITA se tengan por presentada la justificación

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: _____

Selecciona...

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Viceconsejería competente en materia de Cultura, cuya dirección es Palacio de Altamira, calle Santa María la Blanca, 1, Sevilla. Correo electrónico: viceconsejeria.ccd@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ccd@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento del procedimiento de subvenciones nominativas del área de Cultura, con la finalidad de la tramitación del procedimiento relativo a las subvenciones nominativas a entidades que aparecen nominativamente en el presupuesto de la Consejería de Cultura y Deporte, específicamente en el área de Cultura; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1.c), sobre el tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, y 6.1.e), sobre el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, de la RGPD, consecuencia de lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía; en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte; y la ley de presupuestos aprobada para el ejercicio vigente.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/562201.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009397/04

00317701

